

Once preguntas indicativas del grado de libertad de un país.* EL CASO DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

***Tomado de Orientación Económica, No. 35, Edición de Mayo de 1971, Caracas. Venezuela.**

The Economist de Londres plantea, en su entrega de 30 de Enero de 1971, once preguntas destinadas a evaluar el grado de libertad existente en un país. Lo hace con el propósito de comparar la situación relativa de la República Sudafricana y de la Unión Soviética. A pesar del condenable e inadmisibles segregacionismo racial Sudafricano, África del Sur ocupa en esa comparación una posición inmensamente más favorable que la Unión Soviética.

A continuación se transcribe el contenido esencial de las once preguntas, que son por lo demás utilizables para evaluar el grado de libertad de cualquier país, y las respuestas correspondientes a la Unión Soviética. A través de ello se dibuja el régimen civil y político que impone el socialismo soviético a 240 millones de hombres en la segunda potencia del planeta.

Primera pregunta ¿Puede salirse libremente del país?

No; la ley soviética niega el derecho a emigrar. De acuerdo con el Art. 64 del Código Penal Soviético, el intento de salir ilegalmente del país constituye un delito de traición, castigado en su grado mínimo con diez años de prisión y en su grado máximo con la pena de muerte. Se ha permitido emigrar a un reducido número de personas, entre los que se incluyen 1,300 judíos emigrados a Israel desde Junio de 1967.

Segunda pregunta ¿Puede viajar y moverse libremente en el interior del país?

Cada ciudadano soviético que tenga más de 16 años ha de tener un pasaporte interno, que ha de ser canjeado periódicamente hasta que él o ella cumpla 40 años de edad. Las personas más jóvenes pueden ser eximidas de la obligación de tener pasaporte si ocupan un cargo o se les considera con méritos suficientes para ello. Para vivir de manera permanente en una ciudad o población es necesario tener una autorización de la policía o de otra autoridad más alta. Los tribunales están autorizados para castigar ciertas faltas con el destierro o con el confinamiento en determinado lugar. Se estima que es considerable el número de personas sujetas a confinamiento y que incluye muchos prisioneros liberados a quienes no se permite regresar a Moscú.

Tercera pregunta ¿Existe una Policía Secreta?

Sí; la KGB, aunque no está ya autorizada para operar totalmente fuera de la ley, como ocurría en tiempos de Stalin, tiene todavía extensos poderes que incluyen la vigilancia de todos los extranjeros y de todos los ciudadanos soviéticos sospechosos y el manejo de campos de trabajo y de instituciones tales como hospitales psicológicos especiales para disidentes políticos. De acuerdo con «regulaciones administrativas», la KGB está autorizada

para ordenar a los ciudadanos soviéticos a cambiar de lugar de residencia por razones económicas o de seguridad.

Cuarta pregunta -- ¿cuántos son los prisioneros políticos?

Ha sido recientemente calculado que en los campos de trabajo manejados por la KGB, los cuales están separados del sistema principal de prisiones, están internadas alrededor de un millón de personas, una parte sustancial de las cuales está detenida por razones políticas. Sin embargo, nadie tiene suficiente información para hacer una estimación precisa.

Quinta pregunta ¿Existe el «Habeas Corpus»?

Existe en teoría, de acuerdo con la Constitución de 1936, pero la Constitución no se aplica. A través del procedimiento de condenas «administrativas» dictadas por la KGB, un número desconocido pero muy grande de personas, han sido encarceladas sin proceso. Está generalizado el sistema de interceptar las comunicaciones telefónicas y telegráficas, así como la censura de la correspondencia.

Sexta pregunta ¿Son libres los Tribunales de Justicia?

Los Tribunales se encuentran a todos sus niveles bajo el dominio completo si bien cuidadosamente disimulado del gobierno y del partido comunista, a pesar de que menos del 50 por ciento de los jueces son miembros del partido. El partido comunista sostiene que la separación de poderes es una doctrina burguesa.

Séptima pregunta ¿Pueden realizarse actividades políticas?

No se permite ninguna actividad política, salvo la organizada y controlada por el partido comunista. En las elecciones monopartidistas, se presenta un solo candidato para cada puesto. Los partidos políticos distintos del partido comunista fueron eliminados poco después de la revolución de 1917. Las facciones internas del propio partido comunista fueron prohibidas en 1921.

Octava pregunta ¿Existe libertad de prensa?

Ninguna. Todos los periódicos, estaciones de radio y televisión, editoriales e instituciones similares son propiedad del Estado y están controladas por él. Los ciudadanos no están ni siquiera autorizados para poseer máquinas copiadoras. Todas las publicaciones están sometidas a un control político estricto y en consecuencia, algunas veces, a largas demoras de publicación. Aquellos que escriben o distribuyen ilegalmente las publicaciones no oficiales conocidas con el nombre de *samizdat* «auto-publicaciones» están sancionadas con fuertes penalidades.

Novena pregunta ¿Cuáles son las formas de discriminación que padece la población?

Existe discriminación en contra de los dos millones a tres millones de judíos, a quienes no se permite tener escuelas propias ni enseñar la historia judía. Del número aproximado de 1,650,000 personas de 12 diversas nacionalidades que Stalin obligó a salir de sus territorios

y envió a otras partes de la Unión Soviética, los antiguos alemanes del Volga y la mayor parte de los tártaros de Crimea se encuentran todavía en exilio.

Décima pregunta ¿Existe libertad religiosa?

Las iglesias están solamente autorizadas para efectuar servicios religiosos. Les está prohibido cualquier forma de instrucción religiosa o de actividades benéficas o sociales. Los creyentes no pueden aspirar a ser designados para ocupar cargos de responsabilidad.

Undécima pregunta ¿Cuáles son las restricciones a la libertad económica?

El Art. 10 de la Constitución de 1936 permite la propiedad privada de artículos de uso y consumo, pero no de cosas de las cuales pueda derivarse un ingreso. El resultado real es que la totalidad de la economía está controlada por el Estado, aunque existen unos pocos artesanos privados y, en algunas áreas remotas, campesinos independientes. Nadie más puede lograr una posición económica independiente.

¿SE PODRÁ PRESCINDIR DEL SECTOR PRIVADO?

EL SECTOR PRIVADO PRODUCE:

- 1) Todos los alimentos que se producen
- 2) Toda la ropa que se produce
- 3) Todos los productos que se exportan
- 4) Todos los impuestos con que a su vez se pagan:
 - a) Los sueldos de todos los trabajadores del Estado los tres poderes desde el más al menos importante
 - b) Las inversiones del Estado, como caminos, hospitales, etc.
 - c) Las pérdidas de las empresas del Estado
 - d) Las deudas del país
 - e) Sosténimiento de la Universidad de San Carlos
 - f) Todas las escuelas públicas
 - g) Los hospitales públicos.
- 5) Todos los salarios del país, (los de las burocracias a través de impuestos y los demás directamente)
- 6) El capital para invertir en nuevas fuentes de empleo, de producción y de impuestos.

